

PERGAMINO, Marzo 14 de 1994.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **RESOLUCION** que este Honorable Cuerpo trató en la **Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada el día 10 de marzo del corriente año, al considerar el Expte. B-27-94 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. presenta Proyecto de Resolución Ref: Solución a falta de agua que afecta Complejo Habitacional Ntra.Sra.de Guadalupe.-

Aprobándose por unanimidad sobre
tablas la siguiente

R E S O L U C I O N:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de ----- que en forma urgente proceda a dar la solución técnica adecuada para terminar con el problema de carencia de agua potable que afecta a los vecinos residentes de los departamentos ubicados en los pisos superiores del Complejo Habitacional "Nuestra Sra. de Guadalupe".-

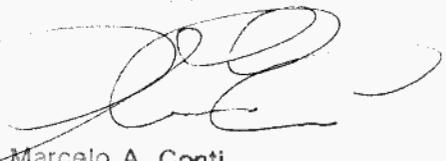
ARTICULO 2º.- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

RESOLUCION N° 532/94.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresponde Expte.B-27/94 Página 1